



ATOTONILCO EL ALTO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por iniciativa del **LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal, en la **Primera Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, Celebrada el día **01 (primero) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, el que suscribe **MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS**; fui nombrado Secretario General del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 (sesenta y tres), párrafo II (segundo), de la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y;

CERTIFICO:

Que previa información recabada en las diferentes Direcciones y Áreas que componen la Administración Pública Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco 2021-2024 (dos mil veintiuno diagonal dos mil veinticuatro), y de los documentos que componen la Entrega – Recepción de la Administración Pública 2018-2021 (dos mil dieciocho a la dos mil veintiuno) para el año **2021 NO EXISTEN POLÍTICAS PÚBLICAS ELABORADAS Y APLICADAS POR NINGUNA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

A T E N T A M E N T E:

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 20 DE JUNIO DEL 2023.



MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL.